

MUNICIPIO E

Acta N° 111

02/08/2017

Presentes: Alcalde Francisco Platero; Concejales titulares: Augusto Alcalde (P. Conce.), Susana Camarán y Diana Spatakis (FA). Concejales suplentes: Agustín Lescano y Nicolás Motta (P. Conce), Eduardo Correa, Cristina Cafferatta y Elsa Díaz (FA).

Secretaria de acta: María Noel Carreño

Siendo la hora 19:15 comienza la sesión.

Orden del día:

- 1) Aprobación de Acta anterior
- 2) Previos
- 3) Asuntos entrados
- 4) Varios.

Tenemos un quórum de 4 votos por no estar presente la Concejala Martha Gutiérrez ni su suplente.

1) Aprobación de actas anteriores: Actas Nos. 108 y 109 se aprueba por 4 en 4 votos con las modificaciones que solicitó la Concejala Cristina Cafferatta, las cuales se aprobaron. Acta N° 110 próxima sesión.

- Expedientes a tratar en la sesión de hoy.
- Resumen resoluciones del 20/07/17 al 26/07/17.
- Actas Nos. 106 y 107.

- Previos:

- Francisco Platero: está de acuerdo con las modificaciones que envió Cristina Cafferatta de las Actas Nos. 108 y 109.

Cristina Cafferatta: Acta Nos 108: *“Por la presente solicito, que el acta 108 del 12 de julio de 2017 sea modificada.. .*

Francisco Platero: con relación a las correcciones de las actas, se enviaron algunas correcciones y una no la aceptó, el único criterio que acepta es algo que no pusimos por olvido, correcciones ortográficas, no acepta ninguna corrección que cambie el sentido de lo que se hablo y sacar cosas que se hablaron.

Susana Camarán: pide si se le puede mandar el reglamento interno del Gobierno Municipal votado por la JDM, porque tiene dudas que en el reglamento diga que el Alcalde tenga potestades para no cambiar algo de lo que dijo una persona.

Francisco platero: hay que ver cuál es el manejo directo de las actas.

Susana Camarán: todos los concejales tienen el derecho de hacer las modificaciones en el acta presentándose por escrito.

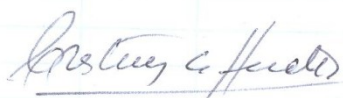
Francisco Platero: el pide que las modificaciones les llegan a él también.

Diana Spatakis: lo que pidió Cristina Cafferatta que se cambie no cambia nada, es solo para que se entienda mejor.

Francisco Platero: si alguien quiere pedir modificaciones que se las haga saber a él.

De lo expresado por Diana Spatakis se desprende que es a la Concejala Cafferatta a quien no se le acepta el pedido de cambio. No aparece en el acta que lo que se solicita es eliminar un párrafo que a su entender, como ya lo expresara en el mail adjunto, no agrega información y cree que es más un comentario que una intervención. Cabe agregar que a los efectos que los demás integrantes del gobierno municipal supieran de que se trataba, y dado el tenor del planteo, la Concejala leyó el párrafo dado por sentado, además, que al hacerlo constaría en esta acta, 108, cosa que no sucede.

Atentamente



Copia del mail de fecha 12 de julio, enviado a María Carreño solicitando se quitara ese párrafo
Cristina Cafferatta <criscaf28@gmail.com>

para MariaNoel

María, te agradezco que quites toda esa intervención mía. No aporta y en verdad sólo me acuerdo que dije que es un municipio muy grande.

.Vaya novedad! Bs

Cristina Cafferatta: cómo ve la población el entorno del ese lugar? lo ven de manera muy desprolija.

Las distancias son grandes, es un municipio muy grande y las distancias son grandes.

Que uso se tiene de ese lugar es muy importante, no le vamos a dar tiempo ni de respirar, siempre va a ser algo que no quieren frente a su casa."

Acta N° 109: "De mi mayor consideración: En el Acta N° 109 de fecha 19/09/2017 se lee el siguiente diálogo:

Diana Spatakis: Feria Ambiental del CCZ N° 8 lo presentaron?

María Noel Carreño: lo acaban de presentar, lo vemos la próxima sesión.

Diana Spatakis: hay en toda la zona de Malvín Norte un trabajo muy interesante que está promoviendo el MIDES, MEC, Defensoría del Vecino, etc.

Hay una Mesa Interinstitucional que participa una vez al mes la concejal Cristina Cafferatta.

Francisco Platero: no recuerda haber delegado en Cristina Cafferatta que se reúna con el MIDES, MEC, etc. en representación del Gobierno Municipal.

Susana Camarán: fue en el año 2015 cuando se hicieron las delegaciones.

Francisco Platero: le gustaría ver esas delegaciones.

Del Acta 74 del 21/12/2016 - Surge la delegación de la Concejala a esa mesa. Se adjunta parte del acta relativa al tema.

- Cristina Cafferatta: fue a la mesa Inter Institucional del Mides Este, uno de los aspectos importantes es que Eleonora Bianchi plantea crear una mesa especial que vea de más cerca todo lo que es el tema de Malvín Norte. Quiere ser parte de esa mesa. Hay un programa de secundaria que busca dar cursos para jóvenes de acuerdo a los intereses de los jóvenes, son gratuitos, uno de los lugares elegidos para dar los cursos es Malvín Norte, Como ella estaba en esa reunión propuso el Centro de Referencia Barrial Boix y

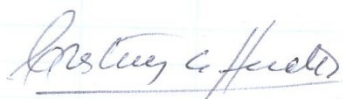
Merino. Hoy había una reunión y fue con Diana Spatakis y con la persona que tiene la propuesta a ver el lugar y le pareció bueno el lugar.

Francisco Platero: qué opinas tú del pedido que hace Eleonora Bianchi? Cristina Cafferatta: es fundamental.

Se aprueba por unanimidad que siga yendo Cristina Cafferatta a esa mesa

Por lo expuesto solicita que esta aclaración sea incorporada al texto de la próxima acta (111).

Atentamente”



Se aprueba las modificaciones en las 2 actas.

- Francisco Platero: no paso los previos que enviaron por mail Cristina Cafferatta, Diana Spatakis y Augusto Alcalde para que se incluyeran en el sumario de los temas a tratar hoy.

Augusto Alcalde: envió un previo con relación al tema del levadero de autos de Hipólito Irigoyen y Estanislao López.

Francisco Platero: hablo con el Dr. Leandro Gómez por este tema y le dijo que muy pronto se hará el lanzamiento.

Diana Spatakis: se tiene un proyecto ya para ese lugar?

Francisco Platero: que el sepa todavía no.

- Diana Spatakis: ya se firmó el convenio con la Udelar por la calle Espronceda.

Los predios del INAU cree que también ya fueron pasados a la I.M.

tenemos que votar los Avances de Gestión de la OPP.

Volvamos a consultar si eso es así.

- Diana Spatakis: se reunió la Comisión de Malvín Norte se Mueve que funciona en el Ice, por el tema de las 3 k que va a ser en el mes de octubre.

El día 02/09/17 se va a hacer un re lanzamiento de las Escuelas deportivas, se está contactando al Arq. Ruétalo del CCZ N° 6 para que haga una presentación sobre el P.P. que se va a hacer ahí.

Solicita si puede ir Julio Porley de 11 a 12 horas a filmar.

Francisco Platero: sí, no hay ningún problema.

- Diana Spatakis: Tuvimos una reunión por el tema de Sistema de Cuidados.

Francisco Platero: es un proyecto que tiene que ver con el tema de la inclusión de cobertura médica, llegaron a la conclusión de que hay una franja de edad, mayores de 65 años, que necesitan una leve ayuda.

Son personas que pueden necesitar ayuda, por ejemplo, para vestirse, ir al baño, etc.

Están intentando que empiece a funcionar un proyecto, tenemos que buscar un lugar, mínimo para 20 personas y máximo de 40, el objetivo es tratar de que alguien que está por fuera de la sociedad pueda ingresar.

Va a haber ayuda física y psicológica.

Se pretende hacer participar a la gente, hay actividades variadas, se le va a dar desayuno y merienda.

No está decidido el tema de la locomoción para esto, en el Municipio D, la Alcaldesa Sandra Nedov, contó que hay un local que funciona hasta las 15 horas, el Municipio D va a usar ese local, tenemos que buscar algo así, algún local que ya esté funcionando y se pueda incluir este tema.

Esto recién se está armando, la idea es muy buena.

La opinión de él es apoyar esto.

Diana Spatakis: es un proyecto para el año que viene.

Van a poner 2 centros diurnos para 40 personas, hay que conseguir un lugar físico.

Hay otro programa en proceso que es tele asistencia en casa, es una pulsera, tiene un costo aunque es muy bajo y para algunos casos hay subsidio.

Estuvo Sonia Santos en la reunión pensando en lugares posibles para el CCZ N° 6.

Augusto Alcalde: el apoyo que tenemos que dar el es lugar?

Francisco Platero: si, el lugar y apoyar el proyecto.

- Francisco Platero: Muro Celedonio Ni y Silva.

Ya lo habíamos visto, es el muro que ocupa espacio público, se le había dado hasta fin de año pasado para solucionar el tema y sigue todo igual.

Lo llamó el Secretaría General Fernando Nopitsch y le preguntó en que estaba este tema, le dijo que se le dio un plazo, el cual ya está vencido y tiene que cumplir y le pidió si lo podíamos rever porque la situación en esa zona esta complicada.

Le dijo que se lo mandara por escrito y se lo mando y se lo reenvió a todos.

Después el Sr. Garrido lo llamó y le dijo que había hablado con Nopitsch y le pregunto que tenía que hacer y le dijo que le mandara un mail con la solicitud de plazo.

Nopitsch sugiere que le demos un tiempo, haciendo firmar un convenio que una vez que la I.M. lo necesite lo tiene que devolver.

Diana Spatakis: a ella también lo llamo, le gustaría ver el expediente.

Francisco Platero: el plazo está vencido.

El problema es que no le hiciéramos tirar abajo ese muro por las piedras que le tiraban noche tras noche.

Eduardo Correa: está en contra del hecho de que se revea la situación porque lo llamo el Secretaria General del Intendente.

No se condice con nuestros principios.

Francisco Platero: el Sr. Nopitsch es el Secretario General de la I.M., opina que dada la situación que hay, el va a cambiar su posición.

Entiende que con la inseguridad que hay en este momento se lo tenemos que conceder.

Diana Spatakis: el señor hizo el muro donde lo tenía que hacer?

Susana Camarán: no va a cambiar su voto, hace largo rato que viene con este tema, el señor firmó un acuerdo con los plazos que tenia y no cumplió, el señor se comunicó con todos ellos para que reviéramos el tema.

Augusto Alcalde: cuál es el plazo que pide Nopitsch?

Francisco Platero: no hay plazo, dice que lo dejemos tener el muro, firmando un convenio que cuando se necesite ese lugar lo devuelve.

Una posible medida es darle un plazo pero a condición de firmar el convenio y de que se comunique mensualmente a efectos de informar cuales son los avances en el muro que tiene que construir.

Susana Camarán: eso ya se firmó y nunca hizo nada.

No puede decir que nunca se le dio una oportunidad.

Le parece que la decisión que está solicitando hoy no es rever el caso, hay que ver el caso y empezar de 0, porque el ya firmó y no cumplió en nada.

Francisco Platero: todo lo que dicen es cierto y también que el señor no hizo nada.

Augusto Alcalde: entiende las 2 posturas, no le gusta que el Secretario General llame porque lo ve como una presión.

Quiere ser coherente con la postura que estamos tomando.

Francisco Platero: el vota a favor de concederle el plazo.

Diana Spatakis, Susana Camarán y Augusto Alcalde: votan en no darle el plazo y seguir adelante con el lanzamiento.

Se vota por 3 en 4 votos (Alcalde Francisco Platero vota negativo) no dar el plazo y seguir adelante con el desalojo.

- Francisco Platero: Circuito limpio de Rita Colombo, es un proyecto que presento Rita

Colombo, se lee.

Solicita que en los eventos del Municipio poder poner un bolsón grande para juntar plásticos, tapitas, etc.

Quiere saber si autorizamos o no a poner el bolsón grande.

Diana Spatakis: no está en contra, pero depende del evento que sea.

Eduardo Correa: ella pondría a la persona o pide al funcionario?

Francisco Platero: ella pidió un fraccionario pero ya se le dijo que no, eso es un negocio para ella.

Susana Camarán y Augusto Alcalde: no tienen problema.

Se aprueba por 4 en 4 votos autorizar a poner un bolsón en los eventos del Municipio para juntar plásticos, pero no disponemos de un funcionario para colaborar con ese proyecto.

- Francisco Platero: lee nota del Concejo vecinal de la Zona N° 6 designando a un representante para la Feria Ambiental, será la Concejala Susana Velázquez.

Se toma conocimiento.

- Francisco Platero: pide reconsiderar el tema del evento de la Pelufo Giguens y poder colaborar con los baños químicos y la limpieza del evento, así pueden juntar más plata para donar.

El quiere, dado el tipo de evento que es, y a pesar de que estamos negando los baños químicos por falta de presupuesto, quiere poder darle los baños para el evento.

Augusto Alcalde: cuántos baños son y cuánto salen?

Francisco Platero: son 4 baños y salen mil y algo de pesos cada uno.

Augusto Alcalde: no tiene problema en aprobarlo.

Se aprueba por 4 en 4 votos arrendar los baños químicos (4) para el evento de la Pelufo Giguens y colaborar con la limpieza.

- Se entrega a la Concejala Diana Spatakis la resolución de renovación con la ONG San Vicente para la limpieza dentro del Asentamiento Aquiles Lanza.

- Francisco Platero: la Directora de Tierras pidió una reunión para hacer el realojo del Asentamiento del Parque Rivera, se va a ir junto con el realojo de Isla de Gaspar

Eduardo Correa: ya que hablamos del Parque Rivera y si se va a ir ese asentamiento podríamos empezar a ver el tema del convenio de la URU con la I.M. por el mantenimiento del lago del Parque Rivera, el era suplente en una comisión que se formo en la I.M. pero nunca se lo cito.

Al estar de licencia Murara queda Eduardo Correa en representación del Municipio

Ver quien integra esa comisión y llamar para que se reúnan.

El titular no nos acordamos quien era, pero el Concejal Nicolás Motta se ofrece para acompañar a Eduardo Correa.

- Se lee la nota que se hizo para el Caif por el tema de las veredas, donde se entrega?

Susana Camarán: en el INAU.

- Susana Camarán: Hace unas semanas atrás vimos la solicitud de la dirección de AEBU para poner el nombre de Juan José Ramosa un espacio en nuestro territorio y pedimos que se pase a conocimiento del Concejo Vecinal de la Zona N° 7.

Solicita que hoy se vea tema en carácter de urgencia debido a que el próximo 16 de agosto se cumplen los 10 años del fallecimiento de Juan José Ramos y se pretende realizar un homenaje en la plaza que llevará su nombre. Y luego de nuestra opinión es necesario que el Intendente saque la correspondiente resolución

Se aprueba por 4 en 4 votos reclamar el expediente al CCZ 7 para cumplir los plazos, solicitando que lo envíen a la IM con carácter de urgencia previa fotocopia para que el CV 7 tome conocimiento del tema.

- Ventanilla Única: Nora Castillo, día 07/10/17 de 12a 17 horas.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

- Ventanilla Única: Carrasco Lawn Tennis, 06/11/17 al 12/11/2017 de 14 a 22 horas, se lee

nota.

Se autoriza por 4 en 4 votos.

Eduardo Correa: el Lawn Tennis tiene un convenio con la vaquería para arreglarla, de eso no nos mandan informe?

Francisco Platero: el predio es de la I.M. y a fin de año lo llamó Posadas y le mostró los lineamientos que ellos entendían para la licitación del local de ex Conaprole, en el cual está el mantenimiento de la Vaquería, menos el arreglo del techo, en el ínterin la Vaquería se prendió fuego y la I.M. le pidió al Lawn Tennis, que de la partida que el Lawn Tennis le tiene que dar como canon a la I.M. le pidieron que lo usaran para hacer el arreglo.

- Francisco Platero: agradece que hayan pasado todos los previos antes.

Eduardo Correa: esta buen pero que no se tome como una condición.

Francisco Platero: hoy no se tomó de esa manera.

Asuntos entrados:

- **Exp. N° 2017-1235-98-000009:** Remodelación de la Plaza Bertolt Brecht – Obra 5058.

Ya lo habíamos visto y se había enviado al Concejo Vecinal de la Zona N° 7 para su consideración, se lee nota.

Diana Spatakis: no fue lo que ellos expresaron.

Quería que sea consultado a los vecinos del lugar.

Susana Camarán: el Concejo vecinal es un órgano autónomo y si reciben una solicitud del Gobierno Municipal y si deciden que la Comisión de Seguimiento es la que debe decidir, ella no lo comparte pero lo respeta.

Diana Spatakis: ella quería que se consultara a los vecinos.

Susana Camarán: Diana Spatakis plantea un tema central.

Habría que haber armado una asamblea con los vecinos, pero eso lo debiera haber hecho el Concejo Municipal.

Augusto Alcalde: no nos podemos meter en el funcionamiento interno del CV.

Nosotros se lo mandamos al CV y ellos no lo resolvieron con los vecinos, no lo comparte pero es la decisión de ellos.

Diana Spatakis: tendrían que haber promovido una asamblea de vecinos.

Susana Camarán: es un proceso de compra, el pliego es factible.

Generar un equipo de 2 o 3 personas que se junten con el Área Técnica del CCZ N° 7 y con los vecinos para presentarles el proyecto.

Francisco Platero: nosotros sabemos que tenemos que consultar a los Concejos Vecinales en muchas cosas, en este caso, nosotros se lo mandamos al CV y ellos intervinieron de una forma que no era la que queríamos y ahora vamos a intervenir nosotros?

Susana Camarán: propone aprobar la licitación de la obra y que se nombre una comisión para hacer la presentación a los vecinos.

Se ofrecen Diana Spatakis y Augusto Alcalde participar.

Diana Spatakis: Informar a María de los Ángeles Núñez, la Directora del CCZ N° 7.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000301:** Solicitud del Club de Leones, se lee nota presentada.

Francisco Platero: cuando empezamos a aceptar la donación de las rampas para la casa de Gardel, le pidieron al Gobierno Municipal y al CV la instalación de una letra L en algún lugar del territorio, estuvimos todos de acuerdo con que sea en el cantero Central de Concepción del Uruguay, pero desde Espacios Públicos le dijeron que no se ponen más letras en Montevideo, se le comunicó a los leones, tuvieron una reunión con Silvana Pisano y quedaron en proponer algo diferente a la letra L, y que se iba a autorizar.

Se muestran fotos del monolito con una placa, la quieren poner en la Plaza Chopin.

Eduardo Correa: es lo mismo que la letra L, ya hay plazas de los leones y hay una letra L

en Avda. Italia y Gallinal.

Cambiar la letra L por un monolito es lo mismo.

Se opuso en aquel momento y se opone ahora.

Diana Spatakis: esa plaza la tiene que mantener el Club Malvín y si el Club Malvín pide poner algo ahí los vamos a dejar?

Se va a llenar la plaza de cosas.

Susana Camarán: los espacios públicos, son espacios públicos para disfrutar.

Esto en la Plaza Chopin no le aporta nada a la plaza.

Conceptualmente te complica el panorama.

Por otra parte nosotros hicimos las cosas al revés de los que debíamos haberlas hechos, pidieron poner la L, le pedimos las rampas y ahora como que le tenemos que permitir que hagan esto.

Si de Acondicionamiento Urbano le dijeran que si no se va a negar, lo que si solicita es que sea en español la leyenda de la placa.

Francisco Platero: Acá se voto por unanimidad en el Gobierno Municipal y por el CV poner la letra L en Concepción del Uruguay y Rivera.

Susana Camarán: el lugar que habíamos elegido estaba bueno la Plaza Chopin no.

Augusto Alcalde: cuando se hacen intervenciones en espacios públicos que se prevea en el diseño este tipo de cosas.

Francisco Platero: que vaya alguien a la plaza para enviar a Espacios Públicos con la ubicación concreta.

Mantenemos a Despacho y se van a comunicar con los Leones para que resuelven el tema de la ubicación.

Susana Camarán: averiguaría porque cambiaron la ubicación?

Francisco platero: porque Pisano le dijo que ahí no.

Se aprueba por unanimidad enviar las presentes actuaciones al CCZ N° 7 a efectos de informar sobre el lugar propuesto por el Club de leones.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-0016-98-000154:** Ingreso de solicitudes al Sistema de Ventanilla Única.

Se lee informe.

Se toma conocimiento y se archiva.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- **Exp. N° 2017-4119-98-000090:** Informa sobre padrón N° 64753, fracción A.

Se lee informe de actuación N° 15, se comparte lo informado.

Pasar al Acuerdo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

- Aprobación de Resoluciones del 20/07/2017 al 26/06/2017:

Resolución 169/17/0116, Expediente 2016-0451-98-000003.

Ampliar en un 50% la Licitación Abreviada N° 319605 para la renovación del arbolado en la Avda. Pedro Blanes Viales, dentro de los límites del Municipio E, a favor de Taym S.A., por la suma de \$ 812.063,66.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 170/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000280.

Declarar de interés municipal la feria ambiental organizada por los Concejos vecinales Nos. 6, 7 y 8, en el mes de octubre del año en curso.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 171/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000279.

Declarar de interés municipal el 1° Encuentro del evento denominado "Deporte en el Barrio", a llevarse a cabo el día 14/09/17 en el horario de 9 a 17 hs, entre las calles Colombes (desde Verdi hasta Velsen) y Velsen (entre Ámsterdam hasta 9 de Junio).

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 172/17/0116, Expediente 2017-0016-98-000278.

Declarar de interés municipal la 2ª Edición del evento denominado “Expand Textil & Diseño”, a llevarse a cabo en el LATU, los días 8 y 9 de marzo de 2018.

Se aprueba por 3 en 4 votos (Concejala Susana Camarán se abstiene).

Resolución 173/17/0116, Expediente 2016-1237-98-000066.

Aplicar una multa de U.R. 20 a la empresa unipersonal Fernanda Shirley Olivieri Domínguez, propietaria del establecimiento destinada a restaurante y parrilla, sito en la calle Mahoma Nº 4496, por falta de habilitación del Servicio de Locales Comerciales e Industriales – 2ª Reincidencia.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 174/17/0116, Expediente 2016-0016-98-000123.

Reiterar el gasto de \$ 2.372 dispuesto por Res. Nº 136/16/0116 de fecha 08/07/16 a favor de la Asociación Civil Acción Promocional 18 de Julio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 175/17/0116, Expediente 2017-1237-98-000303.

Disponer el traslado del funcionario Julio Ramos a cumplir funciones en el CCZ Nº 6, debido a la carencia de funcionarios que revisten en ese servicio.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 176/17/0116, Expediente 2017-9210-98-000469.

Reiterar el gasto de U\$S 1.280 a favor de Epicentro S.A., por la compra de un arnés completo para el CCZ Nº 8, el déficit fue cubierto con fecha 15/03/17, según traspaso Nº 487371 y a la fecha cuenta con saldo positivo.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 177/17/0116, Expediente 2016-8582-98-000046.

Aplicar dos multas de U.R. 1 y U.R. 4 al Sr. Alberto Batisti, propietaria del predio ubicado en la calle Dr. Agustín Musso Nº 6937, por falta de higiene y cerco perimetral respectivamente.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Resolución 178/17/0116, Expediente 2017-3290-98-000181.

Autorizar el pago de \$ 2.400 a favor de la Sra. Claudia Zúñiga, por los daños causados el día 02/05/17 al vehículo de su propiedad, marca Peugeot, modelo 207, matrícula Nº B573205, como consecuencia del desplazamiento de una piedra producido por la desmalezadora de la cuadrilla de Áreas Verdes del CCZ Nº 8.

Se aprueba por 4 en 4 votos.

Se aprueban las 10 (diez) resoluciones, las cuales se firman por el Alcalde Francisco Platero y la Concejala Diana Spatakis.

Varios:

- Diana Spatakis: Francisco Platero mandó un mail referido a la planta de reciclaje y no le quedó claro.

Francisco Platero: la I.M. Pidió a cada uno de los Municipios un lugar para poner una planta de reciclaje, habíamos designado un lugar y luego se cambio por sugerencia de la Arq. Cosimini por el tema del Impacto Territorial.

Nos reunimos acá y surgió la idea del predio frente a la Barraca Olivieri, el envió lo que mando a la I.M.

Eduardo Correa: cuando vinieron acá Camps y Bossio se hablo de si la I.M. nos permitiría eso.

Francisco Platero: nosotros dijimos que si la I.M. nos permitiría nosotros lo aprobamos, la

única que se negó fue Susana Camarán, porque se negó de un principio por no estar de acuerdo con el proyecto.

Enviar al CV 8 todo el proyecto sobre este tema.

Va a estar mucho más prolijo el predio de lo que está ahora.

- Cristina Cafferatta: se acordó que el Municipio se haga cargo del levante de bolsas por la Avda. Gral. Rivera?

Francisco Platero: convinimos con Limpieza que si nos prestan el camión le levantamos las bolsas por la Avda. Gral. Rivera y la Avda. Bolivia, lo que pasa es que ahora nos pidieron más cosas y lo estamos viendo.

Lo vamos a empezar a hacer una vez que nos den el camión.

Siendo las 20:54 horas se levanta la sesión.

Próxima sesión: miércoles 9 de agosto de 2017, a las 18:30 horas en local del Municipio.